

**KARINA CARRASCO DE VILLAGÓMEZ**  
**ABOGADA**

**29722**

Superintendencia de  
Compañías

18 JUL. 2014

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia de escritura de aumento de capital de la compañía AUSTROFOOD CIA LTDA, otorgada el 04 de junio de 2014 ante la Dra. Flor María Rivadeneira Jácome, Notaría Cuarta del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 21 de junio de 2014, para que por favor se sirva actualizar los valores actuales de capital en la nómina de accionistas constante en el sistema de su distinguida institución, conforme el cuadro de integración de capital constante en la escritura en referencia.

El número de expediente es el 159960

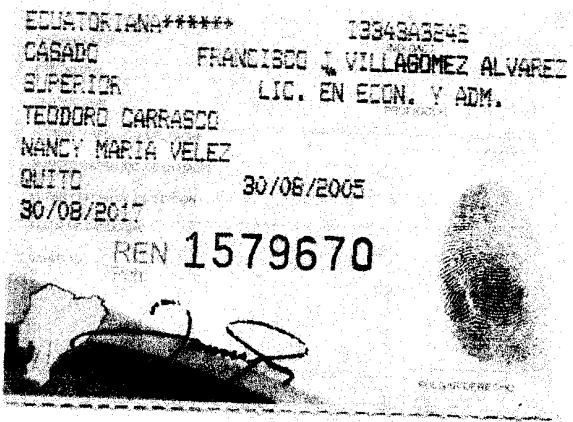
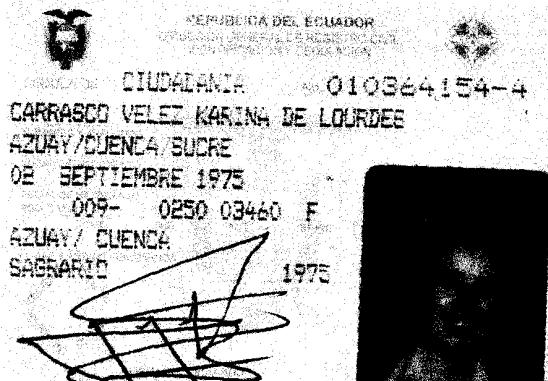
Por la favorable acogida que se sirvan dar a la presente, les antícpo mis sinceros agradecimientos,

Atentamente,

*Karina Carrasco de Villagómez*  
Abogada Patrocinadora  
MAT C.A.P. 12269  
Foro Abogados 17-2008-643



**Registrado.**



Quito, 26 de Mayo del 2014



## CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): CARRASCO VELEZ KARINA DE LOURDES

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 010364154 - 4

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

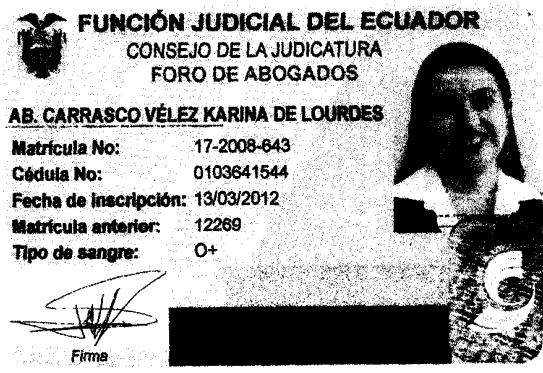
El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezueta  
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE  
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 64298





Dra. Flor María Rivadeneira Jácome

1

2

3 ESCRITURA NÚMERO:

4

2014

17

01

24

P01463

5

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑÍA AUSTROFOOD COMPAÑÍA LIMITADA

7

8

OTORGADO POR:

9

FRANCISCO JOSÉ PEÑA CORDOVEZ

10

CUANTIA \$ 340.000,00

11

J.L

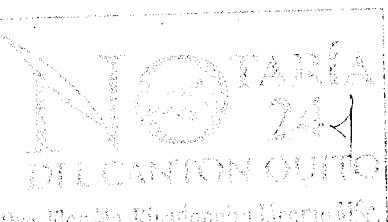
12

Di 3 Copias

13

En la ciudad de Quito, Capital de la República  
del Ecuador, día cuatro de junio del año dos  
mil catorce; ante mí, Doctora FLOR MARIA  
RIVADENEIRA JÁCOME Notaria Vigésimo Cuarta del  
Cantón, Comparece al otorgamiento de la  
presente Escritura Pública el señor FRANCISCO  
JOSÉ PEÑA CORDOVEZ, en su calidad de  
Presidente Ejecutivo de la Compañía AUSTROFOOD  
COMPAÑÍA LIMITADA, de estado civil casado, de  
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta  
ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en  
virtud de haberme presentado su cédula de  
identidad que en fotocopias certificadas  
adjunto, advertido que fue; por mí, la Notaria  
de los efectos y resultados de esta escritura,  
examinado en forma aislada y separada, de que  
comparece al otorgamiento de esta escritura

Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito



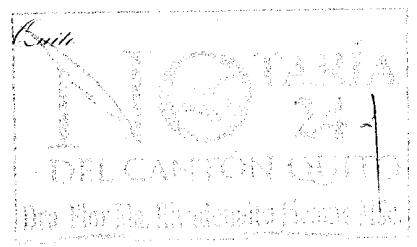
1 sin coacción, amenazas, temor reverencial,  
2 promesa o seducción, dice: que eleva a  
3 escritura pública el contenido de la siguiente  
4 minuta que me entrega cuyo tenor literal y que  
5 transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**  
6 En el protocolo de Escrituras Públicas a su  
7 cargo, sírvase insertar una en la que conste  
8 el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos  
9 de la Compañía Austrofood Compañía Limitada  
10 que se otorga al tenor de las siguientes  
11 cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** - Comparece  
12 al otorgamiento de la presente Escritura  
13 Pública el señor Francisco José Peña Cordovez,  
14 en su calidad de Presidente Ejecutivo de la  
15 mencionada Compañía, conforme consta del  
16 nombramiento que se adjunta como documento  
17 habilitante y debidamente autorizado por la  
18 Junta General Universal Extraordinaria de  
19 Socios, celebrada el treinta de abril de dos  
20 mil catorce, de acuerdo con el Acta autógrafo  
21 que también se agrega. El compareciente es  
22 mayor de edad, de estado civil casado, de  
23 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el  
24 Distrito Metropolitano de Quito, hábil en  
25 derecho para contratar y contraer  
26 obligaciones. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) Con  
27 escritura pública celebrada en la Notaría  
28 Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de  
29 Quito, el veinte y uno de diciembre de dos mil



Dra. Flor María Prudencio Jácquez

1 siete, se constituyó la Compañía AUSTROFOOD  
2 COMPAÑÍA LIMITADA, la misma que se encuentra  
3 legalmente inscrita en el Registro Mercantil  
4 de Quito el veinte y nueve de febrero del año  
5 dos mil ocho bajo el número 569 del Registro  
6 Mercantil, Tomo 139.- b) Con escritura pública  
7 celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del  
8 Cantón Quito, el veinte y cinco de junio de  
9 dos mil nueve e inscrita en el Registro  
10 Mercantil de Quito el diez de julio de dos mil  
11 nueve, se cedieron la totalidad de  
12 Participaciones Sociales de los Socios  
13 iniciales a los señores Isabel María Peña  
14 Cordovez, Santiago Peña Cordovez y Francisco  
15 José Peña Cordovez. c) Con escritura pública  
16 celebrada en la Notaría Vigésima Cuarta del  
17 Distrito Metropolitano de Quito el diecinueve  
18 de marzo de dos mil diez e inscrita en el  
19 Registro Mercantil bajo el número 3311, Tomo  
20 141; se aumentó el Capital Suscrito de la  
21 Compañía de tres mil (US\$ 3.000,00) a la suma  
22 de ciento veinte mil dólares estadounidenses  
23 (US \$ 120.000,00). d) con escritura pública  
24 celebrada en la Notaría Décima, el once de  
25 diciembre de dos mil doce e inscrita en el  
26 Registro Mercantil de Quito el tres de enero  
27 de dos mil trece la Socia Isabel María Peña  
28 Cordovez cedió la totalidad de sus  
29 Participaciones Sociales en partes iguales a

Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito



1                   los señores Santiago Peña Cordovez y Francisco  
2                   José Peña Cordovez. e) La Junta General  
3                   Universal Extraordinaria de Socios reunida en  
4                   Quito el treinta de abril de dos mil catorce,  
5                   resolvió aumentar su Capital Social Suscrito.  
6                   **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**  
7                   **ESTATUTOS.** - Con estos antecedentes, el señor  
8                   Francisco José Peña Cordovez, en la calidad  
9                   que comparece y en ejecución de lo acordado y  
10                   dispuesto por la Junta General de Socios  
11                   referida en el literal e) de la cláusula  
12                   anterior, declara: **A)** Que se aumenta el  
13                   Capital Suscrito de la Compañía AUSTROFOOD  
14                   CIA. LTDA. en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA**  
15                   **MIL DOLARES** (US \$ 340.000,00) de los Estados  
16                   Unidos de América; mediante aporte en especie  
17                   de bienes muebles, conforme al detalle y  
18                   avalúo realizado por el Perito Autorizado por  
19                   la Superintendencia de Compañías señor  
20                   Ingeniero Franco Ambrossi R. y que se adjunta  
21                   como documento habilitante, en la suma de  
22                   **OCHENTA MIL OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON**  
23                   **NOVENTA Y OCHO CENTAVOS** de los Estados Unidos  
24                   de América (US\$ 80.089,98); y mediante aporte  
25                   en numerario en la suma de **DOSCIENTOS**  
26                   **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ DÓLARES**  
27                   **CON DOS CENTAVOS** de los Estados Unidos de  
28                   América (US\$ 259.910,02); que sumados al  
29                   capital actual lo fijan en la suma de



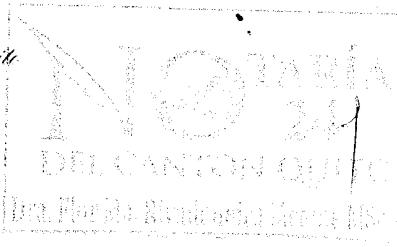
*Dra. Flor. María. Ríos Benítez Jaramillo*

1           CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOLARES de los  
2           Estados Unidos de América (US \$ 460.000,00),  
3           mediante la emisión de trescientas cuarenta  
4           mil nuevas participaciones sociales de Un  
5           Dólar de los Estados Unidos de América cada  
6           una. Así mismo el Compareciente conforme a lo  
7           resuelto por la Junta General Universal  
8           Extraordinaria de Socios, declara que la  
9           Compañía procede a reformar la Cláusula Quinta  
10           de los Estatutos Sociales para que diga:  
11           **"QUINTA: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El Capital  
12           Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS  
13           SESENTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de  
14           América (US\$ 460.000,00), dividido en  
15           cuatrocienas sesenta mil participaciones  
16           sociales e indivisibles de Un Dólar cada una,  
17           que los Socios han suscrito y pagado en dinero  
18           y en bienes muebles como a continuación se  
19           detalla:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	
FRANCISCO JOSE PEÑA	230.000	230.000	230.000	
SANTIAGO PEÑA CORDOVEZ	230.000	230.000	230.000	
<b>TOTAL:</b>	<b>US \$ 460.000</b>	<b>460.000</b>	<b>460.000</b>	

25           Hasta aquí la Cláusula Quita de los Estatutos  
26           reformada. El Compareciente declara también  
27           que el valor del aumento del Capital Social ha  
28           sido íntegramente pagado por los Socios de  
29           acuerdo al siguiente cuadro de Integración de  
30           Capital:

*Veintiuna Vigésima Cuarta del Ciento Ciento*



NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	APORTES EN NUMERARIO	APORTES EN BIENES MUEBLES	TOTAL NUEVOS APORTES	TOTAL NUEVO CAPITAL
FRANCISCO JOSE PEÑA	60.000,00	129.955,01	40.044,99	170.000,00	230.000,00
SANTIAGO PEÑA CORDOVEZ	60.000,00	129.955,01	40.044,99	170.000,00	230.000,00
<b>TOTALES: USD\$</b>	<b>120.000,00</b>	<b>259.910,02</b>	<b>80.089,98</b>	<b>340.000,00</b>	<b>460.000,00</b>

1           CUARTA: DECLARACIONES FINALES.- UNO: El  
 2           Compareciente declara que los Socios de la  
 3           Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. DOS:  
 4           El Compareciente declara bajo juramento que la  
 5           integración del Capital es correcta y que las  
 6           cifras utilizadas son las que constan en el  
 7           Acta a la cual se remite de ser necesario.  
 8           TRES: Finalmente el Compareciente expresa que  
 9           para la resolución del aumento de Capital  
 10           Suscripto y reforma de Estatutos se cumplieron  
 11           los preceptos legales y estatutarios  
 12           pertinentes. CUATRO: Se acompaña como  
 13           habilitantes los siguientes documentos: a) El  
 14           nombramiento del Presidente Ejecutivo  
 15           debidamente inscrito. b) Fotocopia de la  
 16           cédula de ciudadanía y papeleta de votación  
 17           del Presidente Ejecutivo. c) Acta de Junta  
 18           General Universal Extraordinaria de Socios  
 19           celebrada el treinta de abril de dos mil  
 20           catorce. d) Avalúo realizado por el perito  
 21           señor Ingeniero Franco Ambrossi R sobre los  
 22           bienes muebles aportados por los Socios para  
 23           este aumento de Capital.- Usted señor Notario



*Dra. Flor María Ríos de la Torre*

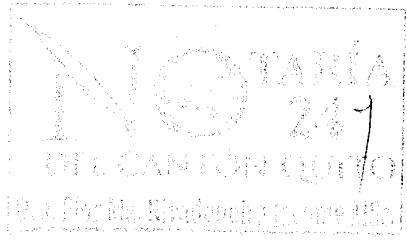
1 se servirá agregar las restantes cláusulas  
2 formales necesarias para la plena validez de  
3 esta escritura. **Hasta aquí la minuta**, la misma  
4 que fue elaborada y firmada por la Abogada  
5 Karina Carrasco de Villagómez con matrícula  
6 número doce mil doscientos sesenta y nueve  
7 (12.269) del Colegio de Abogados de  
8 Pichincha.- Minuta que queda elevada a  
9 escritura pública con todo el valor legal; y,  
10 leída que le fue a la compareciente,  
11 íntegramente por mí; la Notaria, se ratifica y  
12 firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-  
13  
14

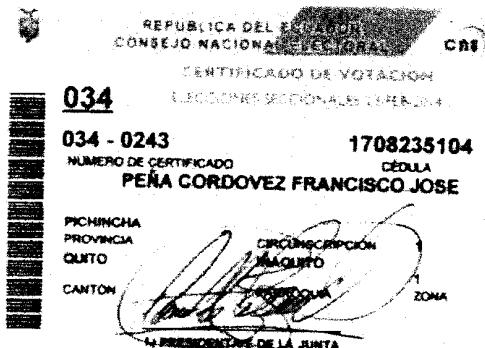
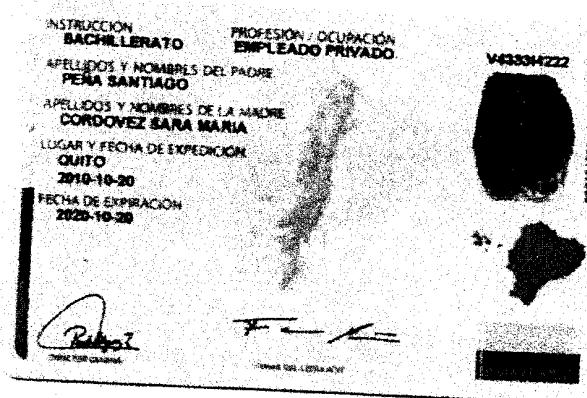
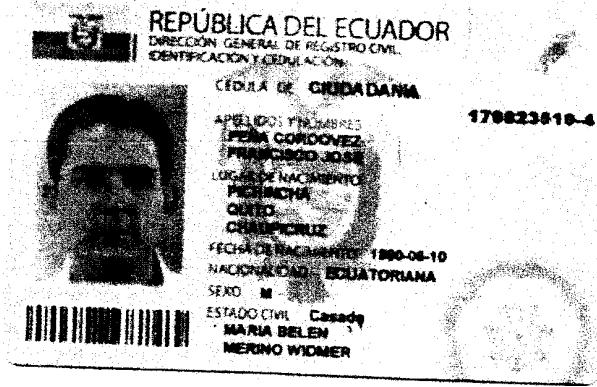
16 FRANCISCO JOSÉ PEÑA CORDOVEZ

17 C.C. *A08235704*

20  
21  
22  
23  
LA NOTARIA

*Notaría Vigésimo Cuarto del Cantón Quito*





Quito, noviembre 5 de 2009.

**Señor:**  
**FRANCISCO JOSÉ PEÑA CORDOVEZ**  
**Presente.-**

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AUSTROFOOD CIA. LTDA., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, por el plazo de (5) cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Atentamente,  
Dr. José Guerrero Ponce  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía AUSTROFOOD CIA. LTDA.

Atentamente,



Francisco José Peña Cordovez  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
CC 170823510-4

Quito, noviembre 5 de 2009

La Compañía se constituyó en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el día 21 de diciembre del 2007 y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de febrero del 2008. El Presidente Ejecutivo de la compañía tiene la representación legal de la misma.

NOTARIA  
CANTON QUITO  
DIA 29 DE FEBRERO DEL 2008

de la fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. .... del Registro

de Nombramientos Tomo No. .... 140

Quito, a / 24 NOV. 2009

REGISTRO MERCANTIL

Or. Raúl Gómez Secada  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



# ...Registro Mercantil de Quito

Número de Recibo

TRAMITE 11334

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a dieciocho de Abril del dos mil trece.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Rubén Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO.-



RA/mm.-  
Resp.....

Nº 0028696

IMP. IGM. 40

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
AUSTROFOOD COMPAÑIA LIMITADA  
CELEBRADA EL MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2.014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciséis horas y treinta minutos del día miércoles treinta de abril del año dos mil catorce, en el local ubicado en la Avenida de los Shyris Nº 1548 y Avenida Naciones Unidas, Oficina 81, se reúnen las siguientes personas Socios de la compañía: señor Santiago Peña Cordovez, propietario de sesenta mil (60.000) participaciones sociales de un dólar estadounidense (US\$ 1,00) de valor cada una quien además es el Presidente del Directorio de la Compañía; y el señor Francisco José Peña Cordovez, propietario de sesenta mil (60.000) participaciones sociales de igual valor quien además es el Presidente Ejecutivo y por tanto Secretario de la Compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen, en sesión de Junta General Universal de Socios. El Presidente formula y somete a consideración de los presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

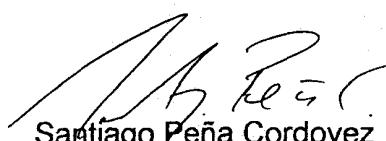
1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el Titular señor Santiago Peña Cordovez y actúa como Secretario el Titular señor Francisco José Peña Cordovez. A la hora indicada, el Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con el punto a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día, esto es: **“Aumento de Capital y Reforma de Estatutos”**. El Presidente pide al señor Francisco Peña Cordovez que informe sobre el particular quien toma la palabra e indica que conforme a la resolución unánime de Junta General del veintinueve de noviembre de dos mil trece, los Socios han completado ya sus aportes para futura capitalización por lo que es conveniente proceder a los trámites legales correspondientes para formalizar tal capitalización. Así mismo indica el Artículo de los Estatutos que deberá ser modificado para que tenga concordancia con el aumento de Capital que se plantea. Luego de algunas deliberaciones se aprueba por unanimidad y sin observaciones lo siguiente: a) Que se proceda a elevar el Capital Social de la compañía en TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 340.000,00) para que, junto con el Capital actual de CIENTO VEINTE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 120.000,00), se llegue a un Capital Social de CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US \$ 460.000,00) dividido en cuatrocientos sesenta mil Participaciones Sociales de un dólar estadounidense (US\$ 1,00) de valor cada una. b) Que para este aumento, se suscriben este momento la totalidad de las Participaciones Sociales respectivas que en proporción a sus aportes actuales tiene cada Socio. c) Que se reforme la Cláusula Quinta de los Estatutos de la compañía para que se refleje el aumento de Capital aprobado y por tanto diga: “QUINTA: DEL CAPITAL SOCIAL. El Capital Social de la Compañía es de (US\$ 460.000,00) CUATROCIENTOS SESENTA MIL

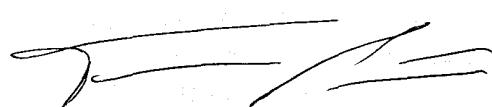
DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas sesenta mil participaciones sociales e indivisibles de un dólar estadounidense (US\$ 1,00) cada una, que los Socios han suscrito y pagado en dinero y en bienes muebles como a continuación se detalla:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
FRANCISCO JOSE PEÑA	230.000	230.000	230.000
SANTIAGO PEÑA CORDOVEZ	230.000	230.000	230.000
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$</b>	<b>460.000</b>	<b>460.000</b>

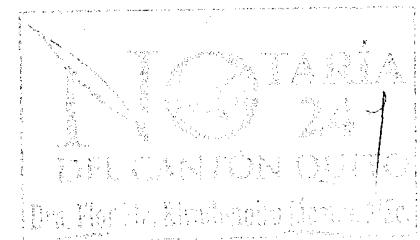
d) Que para el aumento de Capital aprobado, se haga una compensación de créditos tomando los valores que cada Socio tiene ya aportados en numerario y que constan en la contabilidad de la compañía como "Aportes para Futura Capitalización" y que son por un valor de CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 01/100 DOLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 129.955,01) para cada uno de los Socios; así como los bienes muebles de propiedad de los Socios y que han sido aportados a la compañía por un valor de CUARENTA MIL CUARENTA Y CUATRO 99/100 DOLARES (US\$ 40.044,99) para cada uno de los Socios conforme al avalúo practicado por el Perito calificado por la Superintendencia de Compañías señor Ingeniero Franco Ambrossi R.. e) Que se autoriza al Presidente Ejecutivo, para que perfeccione legalmente todo lo aprobado en esta reunión. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los Socios presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.



Santiago Peña Cordovez  
SOCIO – PRESIDENTE



Francisco José Peña Cordovez  
SOCIO - SECRETARIO

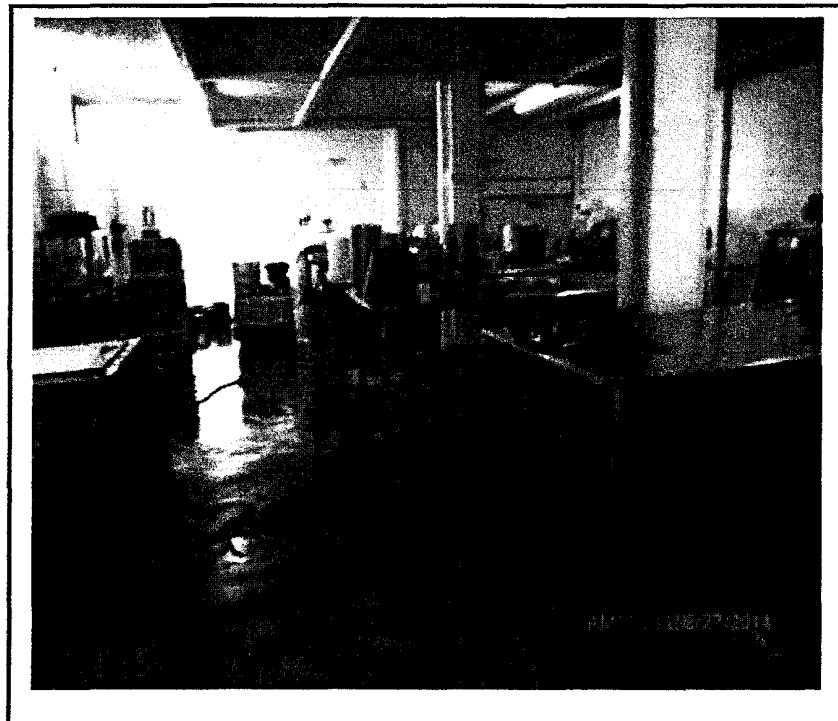




# **AVALÚOS PERITAJES CATASTROS**

**ING. FRANCO AMBROSSI R.**

## **VALORACIÓN DE ACTIVOS FIJOS PROVINCIAS PICHINCHA Y ESMERALDAS – CANTONES QUITO Y LAGARTO**



**PROPIETARIO  
COMPAÑÍA AUSTROFOOD CÍA LTDA.**

**SOLICITANTE  
Francisco Peña Cordovez**

**Dirección:** Quito, en donde se encuentra también su administración, localizada en el Km. 9 de la Panamericana Sur (Av. Maldonado 8752) y Morán Valverde, sector Guajaló.

**Teléfonos:** 0999 443 378/0991036405/2687104/2677 178

**Superintendencia de Compañías: Registro N° S.C.RNP-266 del 18 de septiembre 2003**

**Superintendencia de Bancos: Agrícolas-Registro N° PA-2002-205 del 30 de julio 2002**

**Superintendencia de Bancos: Bienes Inmuebles-Resolución N° SBS-DN-2004-0092 del 12 de mayo del 2009**

## VALORACIÓN DE ACTIVOS DE LA EMPRESA “AUSTROFOOD CÍA. LTDA.” – AÑO 2013

**AUSTROFOOD CÍA. LTDA.**, es una importante empresa ecuatoriana especializada en los servicios de actividades de explotación agropecuaria, y actividades de procesamientos de productos alimenticios. Dispone para ello de instalaciones, equipo y enseres ubicados en la ciudad de Quito, en donde se encuentra también su administración, localizada en el Km. 9 de la Panamericana Sur (Av. Maldonado 8752) y Morán Valverde, sector Guajaló.

**AUSTROFOOD CÍA. LTDA.**, solicita se realice el levantamiento de los activos y su valoración, de forma idónea, como parte del proceso de unificación de las interpretaciones que se está dando para la presentación de información contable en el país.

### OBJETIVO

Verificar la existencia física de los activos muebles e inmuebles, tomar los datos técnicos, así como la edad, estado y mantenimiento para su posterior valoración según las condiciones actuales del bien y del mercado.

### 1. COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la ejecución del proyecto, **AUSTROFOOD CÍA. LTDA.**, ha asignado el personal que colaborará en su desarrollo:

**Coordinador:** Señor Aníbal Villagómez – Funcionario del Área Financiera de la empresa.

**Apoyo Técnico:**

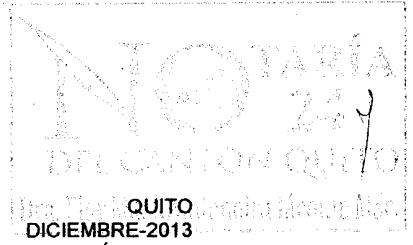
- Señor Wilson Contreras - Mantenimiento.

En el levantamiento, participaron el Ing. Franco Ambrossi Robles.

Para el inicio de este trabajo, se realizó una reunión con El Ing. Francisco Peña Cordovez, para coordinar el alcance del proyecto, amplitud de la información a entregar y el formato de la presentación del reporte final.

El procedimiento a seguir se lo resume en:

- Recolección de información preliminar.
- Ingreso de la información a la base de datos.
- Depuración de la base de datos.
- Estudio de mercado.
- Análisis y valoración activos muebles e inmuebles.



- Información del informe borrador.
- Análisis del borrador por parte de **AUSTROFOOD CÍA. LTDA.**
- Informe final.

## **2. ETAPAS DEL TRABAJO**

### **2.1. ETAPA EN SITIO: TOMA FÍSICA DE DATOS**

Para el efecto se procedió a la inspección de los bienes a fin de verificar y obtener datos y características particulares; conforme los grupos de trabajo estén organizados y en colaboración con los responsables de las áreas.

Se efectuó la constatación física de los activos, mediante barrido en el momento de la inspección de los activos de este trabajo.

### **2.2. ETAPA DE OFICINA:**

#### **2.2.1. Digitalización:**

Corresponde a la tarea de ingresar la información de cada uno de los bienes, homogenizar datos para evitar duplicidad de registros, y agregar la información requerida de acuerdo al formato previsto para la entrega de resultados en una hoja de cálculo (Excel).

#### **2.2.2. Reporte de actividades:**

Se fue presentando los avances de las tareas en ejecución con las novedades encontradas a la coordinadora del proyecto, con la finalidad de subsanar las inquietudes existentes.

#### **2.2.3. Tasación:**

Una vez resueltas las novedades encontradas, se procedió a establecer las tablas de información y aplicar la metodología de valoración.

#### **2.2.4. Elaboración del informe de valoración:**

El informe se encuentra estructurado por la parte teórica que recoge los antecedentes, objetivos y anexos de apoyo y de los listados elaborados en hoja electrónica que comprenden la base de datos según el formato previsto inicialmente.

## **3. DESCRIPCION DE LOS BIENES**

Los bienes objeto de la presente tasación básicamente están agrupados en cuatro familias, a continuación se hace una breve descripción de los bienes:

- 3.1.1. **Equipos.**
- 3.1.2. **Mesas para la fruta.**
- 3.1.3. **Contenedores.**
- 3.1.4. **Construcciones.**

#### **4. METODOLOGÍA VALUATORIA**

Se aplican las metodologías desarrolladas y aceptadas para la valoración de bienes muebles, fundamentadas en el costo de reposición y/o reemplazo a nuevo a una fecha determinada.

Para la tasación, dentro del cálculo de valoración se considera además factores de mantenimiento, depreciación, factores de obsolescencia tecnológica, vida útil, valor residual, a fin de determinar el valor aproximado al mercado actual, conforme las tablas técnicas.

##### **4.1. VIDA RESIDUAL TÉCNICA:**

Es el tiempo de vida estimado que un bien puede seguir prestando servicio de manera eficiente, a partir de la inspección.

La siguiente expresión, se utiliza para efecto de calcular el valor actual:

$$\boxed{\mathbf{VAE = VR * FD * FO * FM}}$$

- VAE** = Valor actual estimado.
- VR** = Valor de reposición.
- FD** = Factor de depreciación.
- FO** = Factor de obsolescencia.
- FM** = Factor de mantenimiento.

A fin de determinar los valores de reposición referenciales se contó con cotizaciones de bienes de similares características a los inspeccionados y detallados en la base de datos correspondiente, de diferentes casas comerciales, como también las facturas de compra, cuyos valores se los homogenizó a la fecha, como también valores referenciales de parte del departamento contable.

#### **5. CONSIDERACIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **5.1. CONSIDERACIONES**

- Los activos fueron constatados físicamente, como base referencial para determinar los valores y el análisis de mercado.

- No se ha investigado la existencia de gravámenes sobre los bienes inspeccionados, por ser una tarea ajena a nuestra responsabilidad.
- No existe en nosotros responsabilidad por las restricciones de dominio que pudieren existir en los ítems administrados por AUSTROFOOD CÍA. LTDA.
- El valor determinado en cada uno de los bienes debe ser considerado válido siempre y cuando el activo se mantenga en operación y en condiciones similares a las que se encontraba al momento de la inspección.

## 5.2. OBSERVACIONES

- En algunos casos no se contó con la identificación del fabricante que proporcionara datos básicos como marca, modelo, serie y año, razón por la que, se debió estimar el año de fabricación dependiendo de sus características.
- Dentro de las oficinas se mantiene elementales normas de seguridad, ya que, cuentan con personal operativo, para cumplir las tareas asignadas.
- En general todos los bienes se encuentran operativos y en condiciones de uso y mantenimiento.
- En el cuadro de la valoración, el valor de reposición de los bienes es producto de cotización de las empresas comercializadoras o estimaciones con personas conocedoras de este tipo de maquinaria.
- Es importante recalcar que la valoración de los bienes se efectúa bajo las siguientes premisas: Partiendo de la inspección física del bien a ser valorado, en las condiciones de operación y mantenimiento reales y conforme las expectativas de comercialización a dicha fecha, empleando los valores de reposición actuales.

## 5.3. RECOMENDACIONES

- Es importante establecer una política interna de manejo de bienes y activación de los mismos.
- Implantar un sistema de codificación de los bienes que se adquieran tomando de ellos la información requerida para llenar la base de datos que se adjunta al sistema de control de activos, manteniendo la información complementaria (características como de su ubicación).
- Mantener un adecuado programa de movilización interna de los activos, así como establecer los lineamientos de registrar las bajas de activos.
- Realizar periódicamente un mantenimiento preventivo de los equipos para incrementar la vida útil de dichos bienes.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR COMERCIAL
001	Construcciones	96.266,71
002	Equipos y maquinaria	80.089,96
<b>TOTAL TANQUES REFRIGERANTES</b>		<b>\$ 176.356,67</b>

## 7 ANEXOS

- ## 7.1 Registro fotográfico 7.2 Cuadro general de valoración

Atentamente,

Ing. Franco Ambrossi

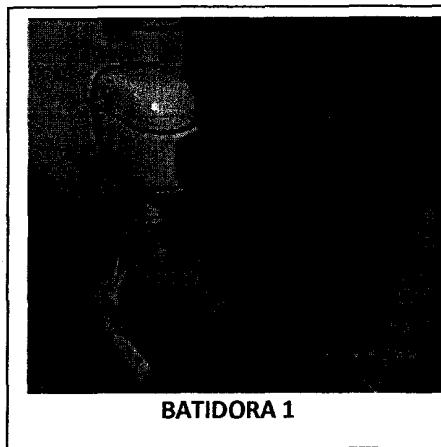
Superintendencia de Compañías: Registro N°S.C.RNP-266

## QUITO

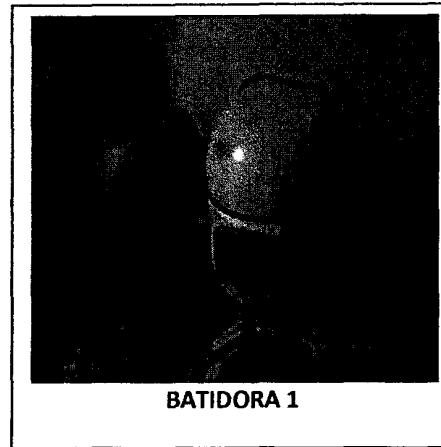
DICIEMBRE -2013

INFORMACION DE VALOR DE ACTIVOS FIJOS DE AUSTROFOOD CÍA.LTD.

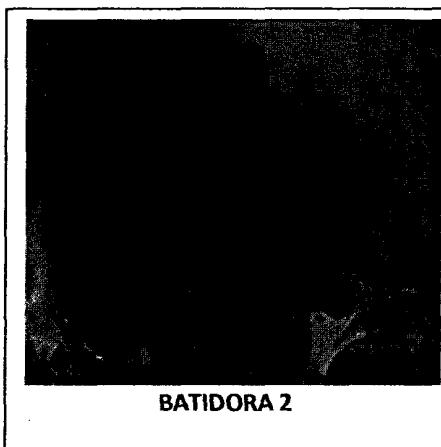
DETALLE FOTOGRÁFICO



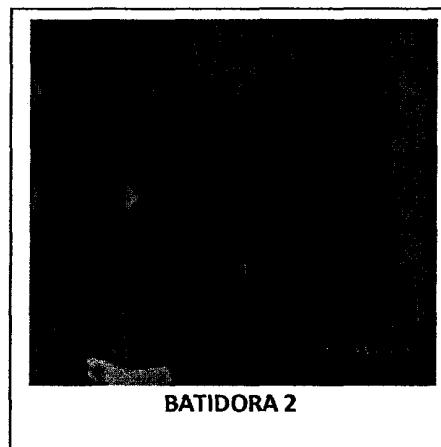
BATIDORA 1



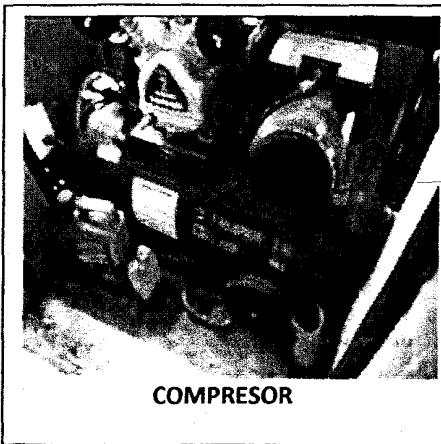
BATIDORA 1



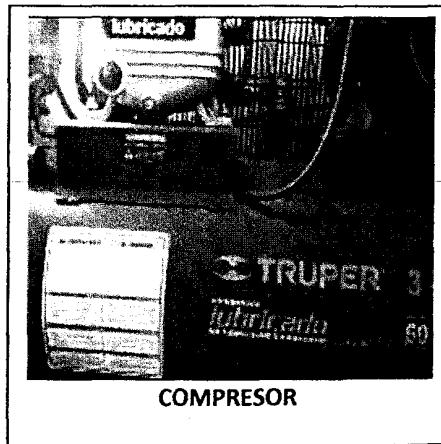
BATIDORA 2



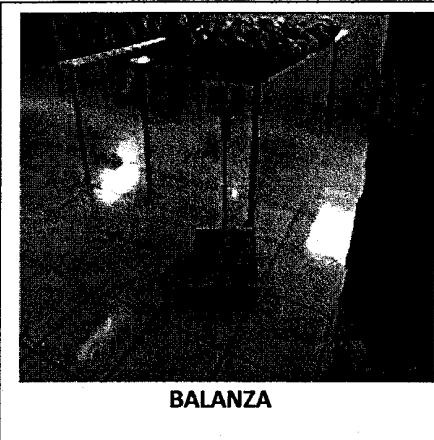
BATIDORA 2



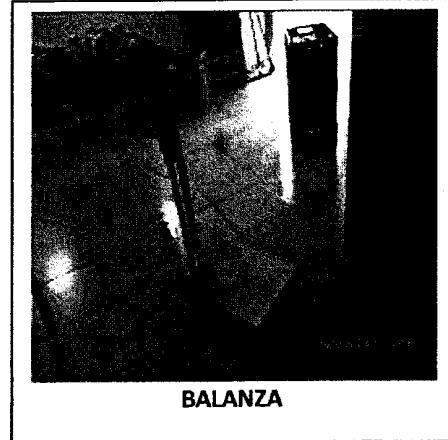
COMPRESOR



COMPRESOR



**BALANZA**



**BALANZA**



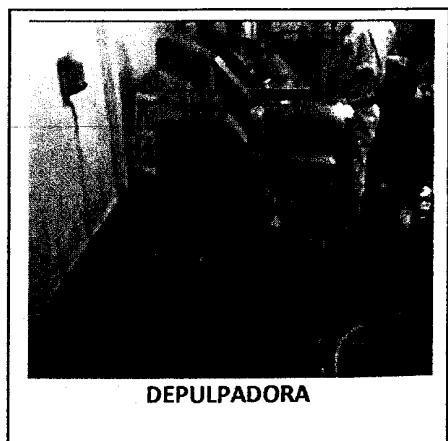
**MESAS DE ACERO INOXIDABLE**



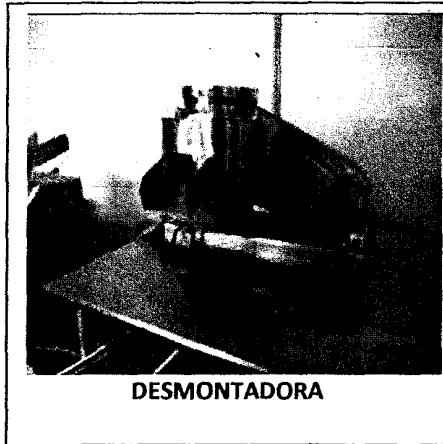
**MESAS DE ACERO INOXIDABLE**



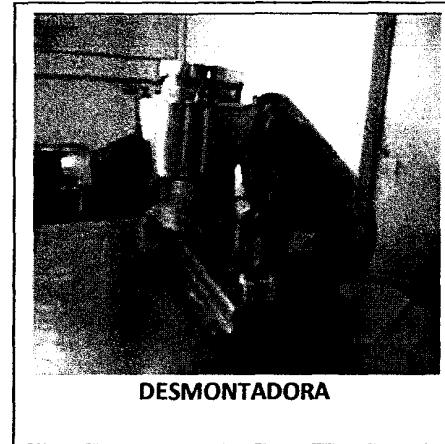
**DESPULPADORA**



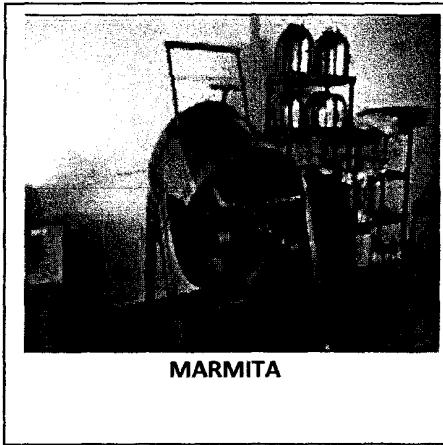
**DESPULPADORA**



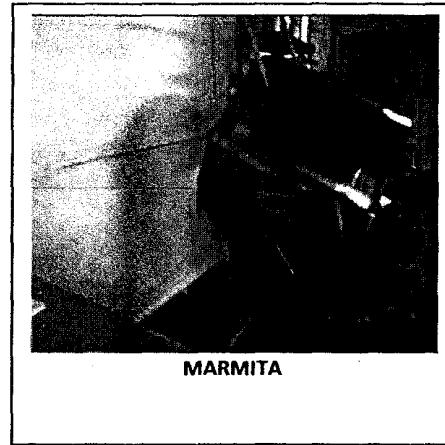
DESMONTADORA



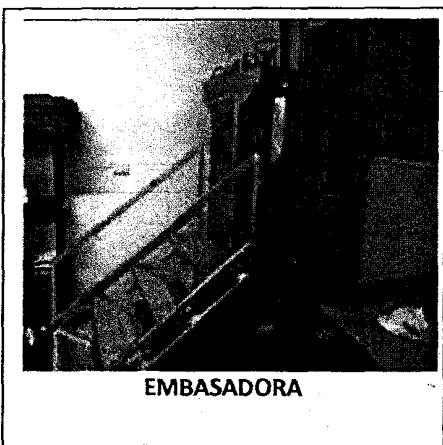
DESMONTADORA



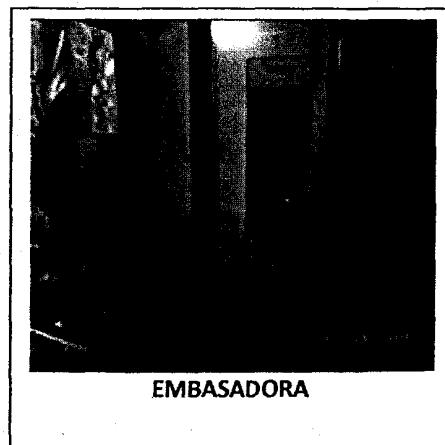
MARMITA



MARMITA



EMBASADORA



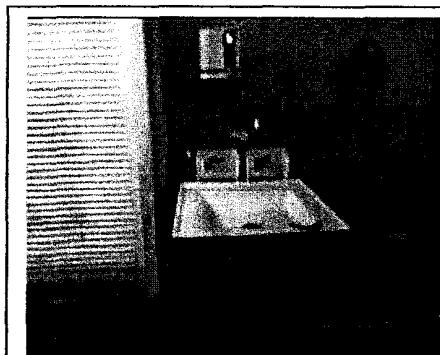
EMBASADORA



**TINAS DE CALENTAMIENTO**



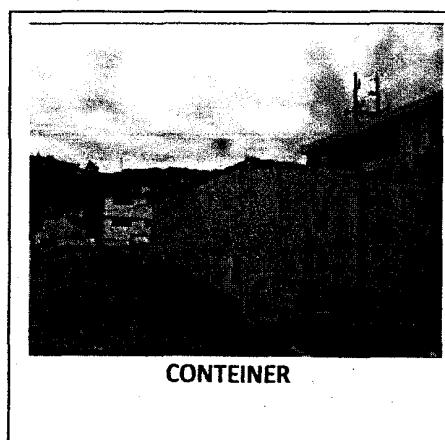
**TRITURADOR**



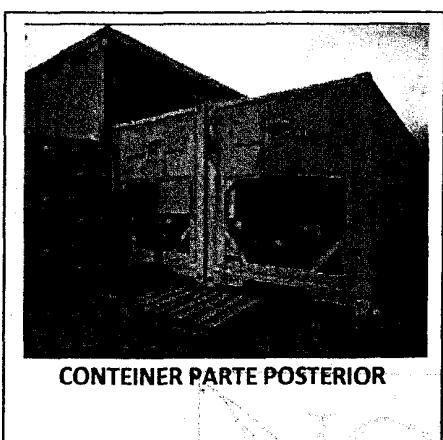
**TRITURADOR**



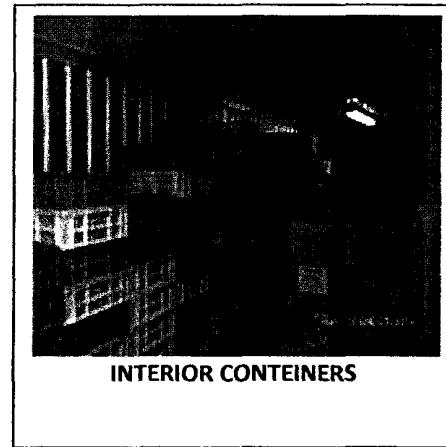
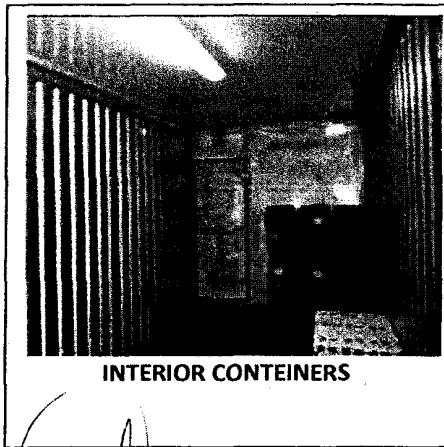
**FREIDORAS**



**CONTEINER**



**CONTEINER PARTE POSTERIOR**



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Ing. Franco Ambrossi R." The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'F' at the beginning.

VALORACIÓN DE EQUIPOS DE LA EMPRESA AUSTROFOOD CÍA. LTDA. - 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

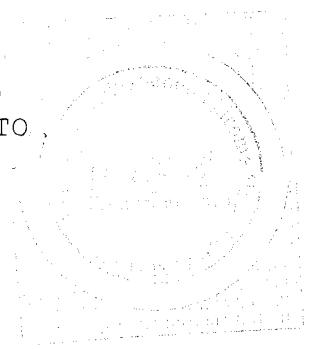
VALORACIÓN DE EQUIPOS DE LA EMPRESA AUSTRIFOOD CÍA. LTDA. - 31 DE DICIEMBRE DEL 2013																																
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA 2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA 3	UBICACIÓN GEOGRÁFICA 5	CUSTODIO Y/O RESPONSABLE	LARGO	ANCHO	ALTO	POTENCIA 1	UNIDAD	POTENCIA 2	UNIDAD	ESTRUCTURA	MATERIAL	MARCA	MODELO	SERIE	AÑO	COLOR	CONDICIÓN (Activo/ Inactivo)	FECHA DE COMPRA	ESTADO (I, R, M, D)	VALOR DE REPOSICIÓN	EDAD (AÑOS)	FACTOR DE PERITAJE	Nº ITMS	VALOR UNIT. RAZONABLE	VALOR RAZONABLE	VIDA ÚTIL RESIDUAL (AÑOS)	
1	Máquina	Batidora	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8752	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	1	HP	220.50	Hz	1	Alero	Alero	MAC	MACADAM 5	SM-401	2004	Plomo	Activo	No registran	B	3.500,00	9	0,550	1	1.925,00	1.925,00	10	
2	Máquina	Batidora	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8753	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	MEDIO	HP	45.110	Vol	Acer	Acer	WARNING	ZSL MIXER		2003	Plomo	Activo	No registran	B	3.400,00	10	0,500	1	1.700,00	1.700,00	10		
3	Equipo	Compresor	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8754	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	3	HP	120	Vol	1	Metal	Metal	TRUPER	legible		2005	Plomo	Activo	No registran	B	1.200,00	8	0,513	1	615,60	615,60	10	
		Tanque	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8755	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	60	Hz	2200	W	Metal	Metal	MONITANCES	COMOSOMP 60 LV.		legible		Activo	No registran	B									
4	Máquina	Balanza	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8756	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	1000	Kg/M.	330	Ibs	Metal	Metal	CAMRY	TCS		legible	2004	Platado	Activo	No registran	B	1.500,00	9	0,470	1	705,38	705,38	10	
5	Máquina	Mesas	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8757	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbeas	2,37	1,14	0,93	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Alero		Patas de tubo galvanizado		legible	legible	2004	Platado	Activo	No registran	B	900,00	9	0,470	25	423,23	10.580,63	10
6	Máquina	Despuladora	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8758	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	5	HP	No aplica	No aplica	Acer	Acer	legible	legible	legible	legible	2004	Platado	Activo	No registran	B	7.500,00	9	0,470	1	3.526,88	3.526,88	10	
7	Máquina	Desmontadora	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8759	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	1	HP	60	Hz	Acer	Acer	Motor WEG	MD210CX0100030	TEP1117	658456	2004	Plomo	Activo	No registran	B	12.000,00	9	0,470	1	5.643,00	5.643,00	10	
8	Máquina	Marmita	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8760	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	0,37	KW	60	Hz	Acer	Acer	legible	legible	legible	legible	2004	Plomo	Activo	No registran	B	3.000,00	9	0,470	1	1.410,75	1.410,75	10	
9	Máquina	Embalsadora	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8761	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	2	Motores de 1/2	HP	No aplica	No aplica	Acer	Acer	legible	legible	legible	legible	2004	Plomo	Activo	No registran	B	42.000,00	9	0,470	1	19.750,50	19.750,50	10
10	Máquina	Tinas de Calentamiento	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8762	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	40	Ikds	No aplica	No aplica	Acer	Acer	legible	legible	legible	legible	2004	Plomo	Activo	No registran	B	3.000,00	9	0,470	2	1.410,75	2.821,50	10	
11	Máquina	Tribuladora	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8763	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	No aplica	No aplica	No aplica	Motor de 1	HP	No aplica	No aplica	Acer	Acer	legible	legible	legible	legible	2004	Plomo/Blanco	Activo	No registran	B	1.400,00	9	0,470	1	658,35	658,35	10	
12	Máquina	Freidora	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8764	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Bibiana Orbea	2,00	0,50	0,60	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Acer	Metal	legible	legible	legible	legible	2004	Verde/Blanco	Activo	No registran	B	800,00	9	0,470	2	376,20	752,40	10
13	Equipo	Contenejeras	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8765	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Mauricio Palacios	11,50	2,43	2,70	30460	Kg.	No aplica	No aplica	Acer	Metal	ITEL	FM8327	ITLUT271	270 C	1987	Blanco	Activo	No registran	B	75.000,00	26	-0,257	1	15.000,00	15.000,00	10	
14	Equipo	Contenejeras	Quito-Chigualco	Pedro Vicente Maldonado 8766	Km. 9 Panamericana Sur-Guajil	Mauricio Palacios	11,50	2,43	2,70	30460	Kg.	No aplica	No aplica	Acer	Metal	ITEL	FM8327	ITLUT271	273 C	1987	Blanco	Activo	No registran	B	75.000,00	26	-0,257	1	15.000,00	15.000,00	10	
TOTAL																										658,35	80.089,88					

154

RAZÓN: Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero  
esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA del **AUMENTO DE CAPITAL Y**  
**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AUSTROFOOD COMPAÑÍA**  
**LIMITADA** OTORGADO POR **FRANCISCO JOSÉ PEÑA CORDOVEZ**, sellada  
y firmada en Quito, a 04 de junio del año dos mil catorce.-

JL

  
**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME**  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Directiva Ejecutiva  
Ecuador

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 35601

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1993
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708235104	PEÑA CORDOVEZ FRANCISCO JOSE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N.º RESOLUCIÓN:	NO APlica
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APlica
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APlica
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APlica
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTROFOOD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

# Registro Mercantil de Quito



## 4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	340000,00
Capital	460000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE FEBRERO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

